



El Ministerio de Justicia firmó la resolución que da vía libre a la extradición de Diego Pérez Henao, conocido como 'Diego Rastrojo', solicitado por una Corte federal de La Florida (Estados Unidos) por delitos relacionados con narcotráfico.

Pérez Henao fue capturado el 3 de junio del 2012 en Venezuela y posteriormente deportado a Colombia. La Corte Suprema de Justicia había avalado la extradición de Pérez Henao el pasado 13 de marzo.

El Ministerio de Justicia también firmó la resolución de extradición de Rafael Iván Zapata Cuadros, alias 'Rasgao', solicitado en Holanda.

Zapata Cuadros, capturado en Puerto Berrío (Antioquia), en marzo de 2012, es pedido por hechos conexos al narcotráfico.

Tras la firma de la Ministra de Justicia, Ruth Stella Correa, ambos trámites de extradición deberán ser resueltos en los próximos días por el Presidente Juan Manuel Santos. ¿Quién es Diego Rastrojo?

El máximo cabecilla de la banda criminal 'Los Rastrojos', Diego Pérez Henao, alias Diego Rastrojo, quien fue detenido el 3 de junio del 2012 en Venezuela, es investigado por la justicia colombiana por su presenta participación en 66 homicidios, según informó la Fiscalía General de la Nación.

El historial de Pérez Henao está documentado en la Unidad Nacional contra Bandas Criminales de la entidad judicial, que estableció que los homicidios fueron cometidos mayoritariamente entre 2008 y lo que va de este año, en el Valle del Cauca.

Además de los homicidios, Pérez es investigado por cinco casos de desaparición forzada, entre ellos los de dos mujeres, así como por cinco hechos de desplazamiento forzado y cuatro secuestros extorsivos, según los registros de la Fiscalía.

De acuerdo con Ariel Ávila, analista de la Corporación Arcoiris, con la captura de Diego Rastrojo' se pone fin a una de las últimas figuras que sobrevivía del viejo Cartel del Norte del Valle y se comienza con una nueva generación de narcotraficantes que se disputarán el control de la organización de 'los Rastrojos'.

www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/ministerio-justicia-firma-extradicion-diego-rastroj <u>0</u>